

SESIONES DE PRORROGA
2008
ORDEN DEL DIA N° 1367

COMISION DE TURISMO

Impreso el día 3 de diciembre de 2008

Término del artículo 113: 15 de diciembre de 2008

SUMARIO: **Reunión** realizada por la Comisión de Turismo del Honorable Senado de la Nación, el día 13 de septiembre de 2008, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Expresión de beneplácito. **Morejón.** (5.402-D.-2008.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón, por el que se expresa beneplácito por la reunión que la Comisión de Turismo del Honorable Senado realizó el día 13 de septiembre de 2008 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la reunión realizada por la Comisión de Turismo del Honorable Senado de la Nación, el día 13 de septiembre de 2008, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Sala de la comisión, 19 de noviembre de 2008.

*Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. –
Claudia Gil Lozano. – María I. Diez. –
Julia A. Perié. – Julio E. Arriaga. –
Héctor E. Del Campillo. – Amanda S.
Genem. – Leonardo A. Gorbacz. –
Arturo M. Heredia. – Cynthia L.
Hotton. – Daniel Katz. – Timoteo Llera.
– María E. Martín. – Antonio A.
Morante. – Manuel A. Morejón. – Hugo
R. Perié. – María de los Angeles Petit.
– Adriana E. Tomaz.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Morejón, por el que se expresa beneplácito por la reunión que la Comisión de Turismo del Honorable Senado realizó el día 13 de septiembre de 2008 en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut. Las señoras y señores diputados al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de esta reunión como un encuentro a nivel nacional que dio lugar para el diálogo abierto y el intercambio entre los senadores nacionales, empresarios, funcionarios y asistentes, apuntando a dilucidar en este intercambio cómo quieren desarrollar la actividad turística en nuestro país. Además, intenta propiciar un acercamiento entre los sectores públicos y privados a efectos de generar políticas de promoción y desarrollo de los atractivos turísticos de la región y del país. Cabe destacar que esta reunión no distingue ideologías políticas ni jurisdicciones, más bien responde al enfoque de una región unida por lazos geográficos y culturales. Por lo expuesto es que la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente introduciendo modificaciones al texto original, en virtud de una técnica legislativa más adecuada.

Juan A. Salim.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar especial beneplácito por la reunión realizada por la Comisión de Turismo del Honorable Senado, el día 13 de septiembre de 2008, en la ciudad de Puerto Madryn, provincia del Chubut.

Manuel A. Morejón.